

EL TELEGRAMA

DEL RIF

Diario independiente y defensor de los intereses de España en Marruecos

Preios de Suscripciones
Melilla, un mes 1.25 pes.
Provincias, tri-
mestre 4.50 »
Número suelto. 0.05 »
Idem atrasado. 0.50 »

ANUNCIOS
á precios convenciona-
les
PAGO ANTECIPADO
Oficinas
IGLESIA, 2
Talleres
IGLESIA, 2

AÑO V Jueves 20 de Diciembre de 1906 مليية في يوم الخميس 7 ذوالقعدة 1324 NUM. 1514

La expulsión de nuestros aceites

El primero de los artículos que con este título publicamos, ha dado vuelta á la pronsa, y con gran sorpresa hemos visto que la casi totalidad de los colegas lo atribuyen al *Eco Mauritano*, sin duda por haberlo consignado así *España en Africa*, cosa que nos extraña, pues el *Eco* es de los periódicos que citan la procedencia de cuanto copian. Comentando *El Hispano Marroquí* dicho artículo, dice:

«También aquí como allí, el único aceite que se consumía era el de la Península, pero un día, un mal español (aquí no fué un hiebro) discurrió ó se enteró que trayendo el aceite de Francia, se podía ganar unos cuantos reales más, que trayéndolo de su patria, y sin parar mientes en si era de mejor ó peor calidad hizo los primeros pedidos, al que siguieron los de los demas comerciantes obligados por la competencia; esto ocurría á mediados de este año y desde entonces desapareció también en este mercado casi en absoluto el aceite español; pero apercibida la Junta municipal de Sanidad de la mala calidad de los aceites que se introducían en Ceuta, detuvo los envios, sacó muestras de ellos y las envió para su analisis al Instituto agrícola de Alfonso XIII de Madrid, y como se probase certificado por el reputado y sabio Dr. Ramon y Cajal la impureza y mala calidad de los aceites franceses, ha dado el golpe de muerte al antipatriótico comercio, prohibiendo en absoluto desde 1.º Enero del proximo año de 1907 la entrada en Ceuta de aceites extranjeros dedicados al consumo, pues solo se permitirá la introducción de ellos para usos industriales, inutilizándolos en el muelle antes de su entrada en la ciudad con mezcla de petróleo y anilina.

Medida tan justa merecamos plácemes del vecindario y de todo buen patriota; que nos imiten en Melilla y el aceite español volverá á aquel mercado, como vuelve á el de Ceuta».

La celosa Junta de Arbitrios atendiendo nuestras indicaciones, ha puesto ya remedio y con las medidas adoptadas volverán los aceites españoles á ser los únicos que se cotizan en nuestro mercado.

Ahora bien, parece lógico que respecto á esos otros aceites destinados á fines industriales se proceda de modo análogo á Ceuta, para no irrogar perjuicios á los que de ellos tienen necesidad para el engrase y limpieza de maquinarias.

Satisfechos estamos del resultado de nuestra campaña, aunque la Junta

de Arbitrios ha ido más allá, poniendo también trabas á la entrada de vinos extranjeros, que no son como los aceites, objeto de tráfico con los indigenas

Sección Árabe

الحمد لله وحده
المختزنون و الريسولي
ان بلغ خبر صحيح بان نياب المختزن
الدين هم بطنجة قد تحيروا من كثرة التورل
الواقع من فبايل المجهل ومن سبب ذلك
وقع التكلّم بينهم وبين الريسولي على ان
يجعلوا الصلح و يطيعول جميع الفبايل الدائرة
بطنجة للمختزن و يكونون على حكم عامل
ملك البلاد و ان الريسولي يفيى ااملا على
الفبايل الذين هم خارجين على حكم طنجة
و ايضا على مدينة ازبلة و كما ان المختزن
تحدي بشد العضود في جميع ما سينع
للريسولي و كما التزم على نفسه الريسولي
البيكور على تصحفة خدمة المختز بالمجد
و المجهد و على تنفيذ الشروط الراجعة
بالمختزرات *

مترجم "البيان"
المستندة الفرنسية و مع الاصحائية 9 20
— للاصحائية — كسيرة 52 10

Traducción del texto árabe

El Majzen y el Raisuli

Los representantes del Sultán en Tánger, inquietos por la agitación que reina entre las tribus de las montañas, han abierto negociaciones con Raisuli.

Parece que se trata de llegar á un acuerdo, según el cual la región vecina á Tánger quedará sometida á la autoridad del Gobernador de esta ciudad. Por otra parte Raisuli continuará ejerciendo las funciones de gobernador sobre ciertas kábilas mas alejadas y aun sobre Arzila.

El Majzen garantizará la seguridad

personal de Raisuli y este á su vez se comprometerá á prestarle su concurso para la implantación de las reformas adoptadas en Argelinas.

FEMINISMO

III

Todos vemos,—y algunos con pesadumbre—conqué afán y cuanto empeño ponen algunos en imitar á las mujeres en la manera de accionar, que en ciertos hombres es un verdadero amaneramiento. En el vestir hay poca ó ninguna diferencia exceptuando las faldas. Tanto la mujer como el hombre usan camisa de plancha, cuello alto, corbata, chalco, americana en forma y hasta los abrigos son iguales para los dos seres, con su abertura larga, entallados y con vuelo, y vueltas en las boca-mangas; en fin idéntico en todo.

Si se trata de perfumes, hay hombres que los usan más exquisitos y refinados que la señorita más elegante; no digamos nada del cuidado con que se hacen muchos la toilette.

Por si esto es poco, ahí va un detalle que revela mucho. Antes la mujer se cogía del brazo del hombre cuando iban por la calle, hoy es esto quien se suspende del de aquella.

Cuando á estos extremos llegamos que de particular tiene que la mujer aspire no ya á imitarnos á nosotros que eso ya lo hace, sino á querer igualarse en todo á ser posible y cuando menos en los deberes y derechos.

Ved, como es cierto lo que dije ayer, que el hombre se afemina por voluntad propia; evidenciándose él mismo y poniendo de manifiesto su inferioridad sobre la mujer. De forma que si la mujer piensa en masculinarse no la culpemos á ella, hagámoslo á nosotros mismos que las imitamos mucho y las enseñamos poco por falta de energías ó por sobra de flaquezas.

Juan de P. de Montejo.
Madrid XII-906.

Jun'a de Arbitrios

Sesión del día 10 de Diciembre de 1906

Presidió el Sr. General Chacel. Concurrieron los Vocales Sres. Coronel de Ingenieros, Coronel de Artillería, Jefe de Sanidad, Auditor, Teniente Vicario, Montes, Muñoz, Torrente, Lopez, Capitán del Puerto, Mayor de Plaza, Subintendente y Coronel de Infantería.

Vocal Secretario interino Sr. Marmol.

Orden del dia

Se pusieron á discusión las bases presentadas por la Sociedad industrial Norte de Africa para la contratación del servicio del alumbrado público las cuales fueron leídas en unión del informe emitido por la Sección primera sobre el particular.

Al discutirse la primera se convino en que el contrato que se celebre no es continuación del anterior por estimarse esto virtualmente rescindido, si no que el servicio del alumbrado público es motivo de nueva contratación. En cuanto el plazo se aceptó el de 20 años que solicita la empresa, contándose desde el día que se firme la escritura correspondiente.

La base 2.ª se redactó en los siguientes términos: La Compañía montará las máquinas y aparatos necesarios para asegurar el alumbrado público actual y 400 lámparas más de diez bugías cada una, contando para ello con la intensidad necesaria la corriente eléctrica á dicho consumo, y evitando con máquinas suplementarias las interrupciones á que pudiera dar lugar cualquier avería en las máquinas. La Junta podrá comprobar en todo tiempo la intensidad de las lámparas y el número de máquinas.

La 3.ª fué aprobada sin modificación y la 4.ª lo fué igualmente expresando el Sr. Auditor que conceptuaba caro el precio de la luz. Con respecto á la 5.ª se acordó que la empresa montará seis arcos voltaicos de 5 amperes cada uno en el paseo del General Macías ó Parque Hernández alumbrando gratuitamente dos veces á la semana en la época que oportunamente se le indique.

La base 6.ª fué aprobada sin alteración esencial y acerca de la base 7.ª se acordó que cuando luces sueltas dejen de arder no se abonará su importe la 1.ª noche; á la 2.ª noche de no lucir deberá la empresa encender el farol de petróleo correspondiente si lo hay instalado, y no se abonará tampoco el importe de este, y á la 3.ª noche de ocurrir esta falta se castigará con una multa de una peseta por cada luz que deje de arder y seguirán de cuenta de la empresa las correspondientes de petróleo.

Acerea de las interrupciones generales de que trata la base 8.ª, se acordó que la primera y segunda noche de ocurrir la interrupción se abonarán las luces de petróleo que se enciendan; desde la tercera noche seguirán luciendo las de petróleo sin que la Junta abone su importe y al transcurrir un mes de ocurrir la interrupción sin que esta haya sido corregida, podrá la Junta rescindir el contrato.

Respecto al entretenimiento de los faroles de petróleo á que se refiere la base 9.ª, la Junta tomó el acuerdo de que el del farol corra á cargo de ella y el del quinqué y sus accesorios de la empresa.

Las bases 10, 11 y 12 fueron aprobadas sin otra alteración que reducir á cuatro meses el plazo de seis de que tratan las dos últimas.

A propuesta del Sr. Capitán del Puerto se acordó que las interrupciones, frecuentes y de poca duración, las oscilaciones, poca intensidad de las lámparas y en general todas aquellas faltas que no están terminantemente enumeradas en las bases anteriores constituirán un conjunto de defectos que la Presidencia podrá corregir con multas de 20 á 50 pesetas.

El Sr. Auditor expuso que por virtud de circunstancias imprevistas, pero fáciles de ocurrir en un periodo de veinte años, podría suceder que la empresa rebajara el importe de las luces á los abonados particulares en cuyo caso procede que aquella hiciera igual rebaja proporcionalmente á la Junta por el servicio público acordándose se consigne este particular.

Después manifestó el Sr. Presidente que por la Secretaría se pondrán en limpio las bases acordadas y se comunicarán á la empresa y una vez esta presente su conformidad se nombrará al Vocal que en representación de la Junta haya de concurrir al otorgamiento de la oportuna escritura pública.

Quedó la Junta enterada de las Reales órdenes siguientes, una fecha 10 de Noviembre aprobando el proyecto de alcantarillado de los barrios del Buen Acuerdo y Alfonso XIII.

Otra, fecha 31 de Octubre, aprobando la reparación de los desperfectos ocasionados por el temporal de aguas ocurrido el día 27 de Septiembre anterior.

Otra de 17 de Noviembre ampliando por un año la concesión de un ferrocarril económico hasta los límites hecha á favor de Don Manuel Becerra.

Y otra fecha 26 del mismo mes aprobando la urbanización de algunos barrios y reforma de la de otros.

Se dió cuenta del oficio pasado por el farmacéutico del Centro higiénico D. Guillermo Casares manifestando que cosa en dicho cargo por haber sido destinado fuera de esta guarnición y visto que el Sr. Jefe de Sanidad informa que solo el de igual clase D. Manuel Campos Carles puede desempeñar dicho cargo sin perjuicio de sus obligaciones militares la Junta acordó conferirle dicho cargo por unanimidad.

Fue la Junta enterada de una proposición presentada por el Vocal don José Montes relativa á modificaciones en la tarifa de Arbitrios y después de ligera discusión se acordó que una ponencia presidida por el Sr. Jefe de Sanidad y compuesta de los Vocales D. Emilio Marmol y el autor de la proposición informen sobre lo que en la misma se trata.

Se levantó la sesión.

La Cooperación

El pasado domingo se reunieron en esta Plaza los señores que forman parte de la sociedad cuyo hermoso título encabeza estas líneas, para proceder á la elección de los cargos de Representante, Suplente y Vocal que forman la Junta Local, delegada de la Directiva, residente en Madrid, siendo elegidos respectivamente el Comandante señor García Carrasco, Capitán D. Eduardo Muñoz y Teniente Don Vicente González Chamber, quienes en el acto tomaron posesión.

«La Cooperación», sociedad de auxilios mutuos, declarada de Beneficencia por Real orden de 11 de Agosto de 1903, lleva vida próspera y vigorosa, dando satisfacción á muchas necesidades y socorriendo muchos desamparados.

En la mútua ayuda deben buscar el porvenir de los suyos los que viven atenidos á un sueldo que cosa con la vida.

Precisamente en estos momentos una dolorosa experiencia marca el camino previsor del seguro como el que debe seguirse para evitar la falta de medios del mañana.

Felicitemos á «La Cooperación» por los triunfos que viene obteniendo y confiamos en que irán en aumento, mucho más si en todas partes tiene el acierto de elegir personas tan ilustradas y activas como los Sres. G. Carrasco, Muñoz y Chamber.

DESDE MALAGA

Fuego en un barco

A las ocho y cuarto de la mañana del lunes las campanas de la catedral dieron las señales de fuego, cuadiendo la alarma por la ciudad.

El incendio tenía efecto en el trasatlántico «Martín Saenz» de la compañía de Pinillos Izquierdo de Cádiz procedente de Galveston que se hallaba anclado frente á las casillas de embarque existentes en los muelles.

Próximamente á las 8 varios marineros vieron que salía humo bastante denso de la bodega número 1, que se comunica con el soyado de la cámara número 3, y en la cual venían mil pacas de algodón y madera para esta capital y seis mil pacas para Valencia y Barcelona.

Dado conocimiento al capitán del buque D. José Lotina del incendio declarado á bordo, adoptó eficacísimas medidas á las cuales se debe no tomar aquel proporciones gigantescas.

Mandó abrir las valvas de inundación, funcionar las mangas de agua que para estos casos llevan á bordo é inmediatamente se procedió á la descarga del algodón que el «Martín Saenz» conducía al objeto de evitar mayores pérdidas.

La brigada de Bomberos acudió al lugar del siniestro con los materiales necesarios procediendo á la extinción del incendio.

También acudieron varios bomberos de la casa de los Sres. Larios con el material que para estos casos tiene la misma, trabajando todos con verdadero interés.

Los albiges del puerto estuvieron prestando eficaces auxilios.

La causa del siniestro no se sabe á que atribuirlo, pero según parece ha sido casual.

Un piqueto de la guardia civil formó cordón impidiendo el paso del público que en los alrededores se aglomeraba.

Después de grandes trabajos logróse localizar el incendio á las cuatro y media de la tarde.

Las pérdidas aunque no pueden precisarse todavía se suponen son de consideración.

El consignatario D. Pedro Lopez Ortiz que representa en Málaga á la Casa Pinillos Izquierdo telegrafió á la misma lo ocurrido.

NOTICIAS

Junta General

A las seis celebrará Junta General el Casino Militar para la elección de nueva Directiva.

Inocentes

Varios distinguidos jóvenes proyectan celebrar el día 28 una función de inocentes en el Teatro Alcántara.

De regreso

El 2.º Patrón de la Compañía de Mar D. Gregorio Gallego ha regresado de Málaga, donde perdió á su hija mayor.

Su señora continúa enferma. Hacemos votos por su restablecimiento.

La velada del sábado

La velada benéfica que el sábado tendrá lugar en el Teatro Alcántara promete ser brillante y productiva.

Las localidades obran en poder de la comisión encargada de su distribución y á la que podrán dirigirse las personas que lo deseen.

COMISIÓN.—D. Eduardo Morales, D. Román Bayo, D. José Verdú, don Pablo Bernardos, D. Emilio Alzugaray, D. Francisco Marina, D. Eduardo Caballero, D. Salvador Grosó y D. Manuel Ramírez.

Los precios de las localidades son: Plateas 15,00 pesetas, Butacas 1.25, Delantera de anfiteatro 0.75, Entradas generales 0.35. Estos son los precios señalados por la comisión, no obstante esta ha recibido peticiones de localidades abonando los demandantes mayor precio que el fijado para ellas.

Fallecimiento

En Madrid ha fallecido la Sra. Doña Isabel Corral, viuda de Silveira, pariente de nuestro amigo el Médico de Sanidad Militar D. Marcelo Usera á quien enviamos nuestro pésame.

Música

Como de costumbre, la banda de música del Regimiento Infantería de Melilla ejecutará en el Parque Hernández el siguiente programa:

- 1.º Paso-doble, «De Cádiz á Santander».—Hervás.
- 2.º «Magdalenas», mazurka de concierto. Calviá.
- 3.º «Bohemios», zarzuela.—Vivos.
- 4.º Gavota, «Lucrecia».—Marquina.
- 5.º Paso-doble «El Perro Chico».—Valverde y Serrano.

Consejo de Guerra

A las diez, bajo la presidencia del Teniente Coronel del Batallón Disciplinario se verá en Consejo de Guerra la causa instruida contra el soldado de dicho cuerpo Luis Aguilera por reincidente en pernoctar fuera del cuartel.

Mando interino

Durante la ausencia del Excmo. Señor D. Julián Chacel se ha hecho cargo de la Segunda Jefatura de la Plaza, Subinspección y Presidencia de la Junta de Arbitrios el Coronel de Ingenieros D. Mauro Lleó.

El bufón de Muley Mohamed

Con este título publicaremos mañana un notable artículo original de nuestro querido compañero en la Prensa el ilustrado escritor D. Jaime Tur y Mary.

Incorporado

Ha llegado á Melilla el distinguido Teniente Auditor de Guerra D. Pedro Tapeto y Urutia destinado á prestar aquí sus servicios.

Bien venido.

Fallecimiento

En edad temprana falleció ayer el Sr. D. Rafael de la Hoz y Machuca. Reciba la familia doliente nuestro más sentido pésame.

Edicto

El General Presidente de la Junta de Arbitrios de esta Plaza.

HAGO SABER:

Que habiendo sido aprobadas por R. O. de 10 del actual, unas Ordenanzas de Policía para esta Plaza, estas se pondrán en vigor desde el día 1.º de Enero próximo y al efecto se advierte muy especialmente á los comerciantes de esta localidad que se establecen ciertas reglas para la venta de determinados artículos, siendo

las más importantes las que á continuación se citan:

Artículo 26.—El aceite será de oliva sin mezclas del de algodón, sesámo y otros aceites extraños.

Artículo 37.—Los vinos deben ser única y exclusivamente del zumo de uva fermentado sin adición de materias colorantes ó cualquier substancia extraña. En consecuencia se prohíbe la adición de agua, alcohol de industria y casca impuros, extractos antisépticos, substancias colorantes extrañas de cualquier clase, glucosa, glicerina, alumbre y ácido sulfúrico. Igualmente no se tolerará la venta de vinos acotificados ó alterados. Los onyesados y salados se tolerará su venta siempre que no exceda la cantidad de sulfato potásico y de cloruro sódico, de dos gramos por litro.

El vino de pasas siempre que en anuncios y etiquetas se consigne su procedencia, podrá venderse, pero se perseguirá como falsificación cuando se venda por vino de uva ó bien mezclado con este.

Artículo 40.—Los alcoholes deben ser puros, es decir al estado etílico. Los aguardientes y licores, serán elaborados única y exclusivamente con alcohol de estas condiciones y exentos de substancias perjudiciales, tónicas, amargas y antisépticas.

Queda prohibida la fabricación y venta de aguardientes y licores con alcohol industrial.

En los licores dulces, solo se permitirá la sacarosa ó azúcar de caña. Melilla 18 de Diciembre de 1906.—Julián Chacel.—Rubricado.

Telegramas

De nuestro corresponsal
la Agencia FABRA
Petición

Una comisión del Centro Hispano-marroquí ha visitado al ministro de Estado para pedirle que el Gobierno conceda su apoyo moral y material á la celebración del Congreso africanista cuya apertura tendrá lugar el día nueve de Enero próximo en el Ateneo.

Pidió también la comisión que el gobierno facilite los medios necesarios para establecer museos hispano-marroquíes en Ceuta, Melilla y Tánger.

El ministro prometió influir en el Gobierno para que se den toda clase de facilidades.

Cambios del 18

Paris. 9'20
Londres. 27'56

Negativa

El Sr. Perez Caballero ha negado en absoluto que el Gobierno pidiera al Sr. Ojeda que presentase su dimisión.

Proyectos

Han sido leídos en el Congreso los proyectos de ley sobre acuñación de moneda de níquel, y para arbitrar recursos con destino al Centenario de los sitios y erección de monumento á los héroes de la independencia.

Haberes

El Sr. Sartón ha pedido en el Congreso que se concedan

derechos pasivos á los torreros y faristas, así como á los escribientes de la Armada.

Exposiciones

Los Sres. Lirio, Barrio y Mier y Manrique han presentado exposiciones contra la ley de asociaciones.

Congreso

En la Cámara popular ha comenzado la discusión del presupuesto del ministerio de Marina.

En los escaños y tribunas había regular concurrencia.

Primeramente usó de la palabra el Sr. Canals, que dijo que el Gobierno había faltado á los más elementales deberes al tener abandonada la cartera de Marina durante ocho días como si se tratase de una cosa sin importancia.

El Sr. Sanchez censuró á continuación violentamente al Gobierno, apoyando lo dicho por el Sr. Canals y haciendo constar que precisamente en los momentos en que Francia y España se ponían de acuerdo para hacer una demostración naval en aguas de Marruecos, no teníamos ministro de Marina.

Esos momentos—decía el orador—eran peligrosos; pero el Gobierno no debía entenderlo así, cuando dejaba pasar el tiempo.

El acta

Don Alfonso ha firmado el decreto concediendo su sanción á la ley de ratificación del acta de Algeciras.

Asamblea

Han terminado ya las sesiones de la asamblea de navieros, habiéndose tomado importantes acuerdos.

Antes de disolverse la asamblea nombró presidente honorario de la Asociación á D. Alfonso XIII.

Contrario

En los círculos políticos se asegura que el Sr. Moret es enemigo del proyecto que el Gobierno tiene en cartera sobre la tributación de los trigos.

Agregase que esa oposición ocasionará serias dificultades al Gabinete del Marqués de la Vega de Armijo.

Los ministeriales, por su parte se las prometen muy felices y dicen que nada ocurrirá.

Senado

La sesión celebrada por la Alta Cámara ha carecido en absoluto de interés por lo que la paso por alto en mi información.

El Sultán

Un despacho de Tanger participa que S. M. Cherifiana ha dirigido una carta al cuerpo diplomático manifestándole que después de haber dado su aprobación al acta de la conferencia de Algeciras no tiene para que añadir que desca se implanten

las reformas acordadas en la reunión internacional y especialmente la que se refiere al establecimiento de la policía.

El cuerpo diplomático acreditado en Tanger se ha reunido acordando manifestar al Sultán, en contestación á su carta que las potencias reconocen los buenos deseos que expresa, significándole, además, la consecuencia de alejar á Raisuli á fin de que sea un hecho el establecimiento de policía, pues ese sería el único modo de evitar conflictos de jurisdicción, dadas las facultades de que aquel cree hallarse investido.

Los pobres

Se han tomado nuevas medidas contra la mendicidad.

El Gobernador ha manifestado que la recogida de pobres empezará el día 19 de los corrientes, añadiendo que las compañías de ferrocarriles están dispuestas á rebajar un 25 por 100 en sus tarifas en los trasportes de los pobres á sus respectivas provincias.

Protesta

Dicen de Lisboa que una numerosa comisión de periodistas se ha presentado en las Cámaras para hacer constar una formal protesta contra el proyecto de Ley de Imprenta que se está discutiendo.

Las Capitanías

Vuelve á hablarse y con gran insistencia de que el General Weyler tiene decidido propósito de proveer las dos Capitanías generales vacantes.

Un ministro interpelado por un periodista ha contestado diciendo que si esos decretos se firmasen en el mismo momento quedaría planteada la crisis.

¿Nuevo Gabinete?

Circulan rumores de que el Gabinete del Marqués de la Vega de Armijo será sustituido por otro que no se presentará al Parlamento.

Se agrega que si ese Gobierno se formase tendría por única misión proveer las vacantes de Capitán General y hacer las elecciones de diputados provinciales.

Después de hecho eso dejaría libre el poder al partido conservador.

Las Cortes

El conde de Romanones ha manifestado que las Cortes estarán abiertas hasta la total aprobación de los presupuestos.

Ha añadido que al suspenderse las sesiones el Sr. Canalejas dirá el día que han de reanudarse.

Por último ha dicho el Conde que está desposeído de fundamento cuanto se diga acerca de la supuesta conjura política.

Las asociaciones

Un periodista ha preguntado

al Conde de Romanones su opinión sobre la conveniencia de la discusión del proyecto de ley de asociaciones, contestando el ministro que es partidario de que dicho proyecto sea discutido de una sola vez sin suspensiones.

Lo de Ojeda

El Gobierno insiste en negar la dimisión del embajador de España en el Vaticano.

Dudando

Un ministro decía esta tarde que dudaba mucho que se provean las vacantes de Capitán General sin consultar al Gobierno.

Las bombas

Han regresado de Villamanrique los inspectores de policía que fueron á dicho pueblo con motivo del hallazgo de las bombas.

Dicen los inspectores que se trata de un verdadero depósito de máquinas infernales y no de simples explosivos.

Proyectos

En los círculos se asegura que serán aprobadas con ligerísimo debate el proyecto de ley de amnistía y el de los trigos.

Parece que el Gobierno no piensa hacer cuestión de Gabinete del asunto de los trigos.

Incendio en un ministerio

Oficina que se quema.—Trabajos de extinción.—Temores.

En la planta baja del edificio que ocupa el Ministerio de Marina se ha producido un incendio.

Las llamas empezaron en la oficina de la sección de Practicaje, quemándose los muebles y algunos armarios que contenían documentos.

La mayoría de estos pudo ser salvada.

Desde los primeros momentos se hicieron grandes esfuerzos para localizar el fuego consiguiéndose esto al cabo de una hora.

El edificio ha sufrido mucho temiéndose el derrumbamiento del piso superior ocupado todo por las oficinas.

Debate

En el Congreso se ha producido un vivo debate sobre la provisión de las Capitanías generales.

El Gobierno se ha decidido á dar las vacantes al ascenso.

Comunicaré detalles del debate.

Cambios del 19

Paris.	9'10
Londres.	27'58

FARMACIA

La que estaba en la calle de San Miguel se ha trasladado á la del General Margallo

A LOS COMERCIANTES

CONCURSO

El día 26 del corriente tendrá lugar un concurso para el suministro de víveres con destino á las Tropas de Artillería de esta Comandancia, conforme á lo prescrito en los artículos 236 y 237 de Reglamento provisional para el Detall y régimen interior de los cuerpos de Ejército.

Los provisionistas que deseen tomar parte en el concurso, pueden pasar por la Mayoría de dichas Tropas, todos los días laborables de 10 á 1, donde se les proporcionarán detalles.

El Comandante Mayor, *Felipe Baeza*.

Almacenes de maderas

DE

RAFAEL GARCIA

Esta antigua y acreditada casa acaba de recibir un importante cargamento de MADERAS DE PINO ROJO en tablones y vigotas de varias dimensiones, cuyo artículo de inmejorable calidad ofrece á precios sumamente ventajosos y hasta hoy desconocidos en la Plaza y que pueden competir con los que de ordinario vienen cotizándose en Málaga.

DOMICILIOS

Castelar 38, (Barrio del Carmen) y Avenida de Martínez Campos 3, (Polígono).

La Enciclopedia

J. Montes y C.^o—S. en C.

General Margallo 1, Polígono

Almacén de Ultramarinos, coloniales, quincalla, ferretería, cristalería é infinitud de artículos y novedades en todos los ramos.

Este acreditado establecimiento ha recibido los innumerables pedidos hechos para las Pascuas y Año Nuevo, consistentes en toda clase de embutidos y quesos, turrones é infinitud de artículos difícil de enumerar.

Siguiendo la costumbre establecida por esta casa ofrece á sus clientes, que compren géneros por valor de 25 pesetas, expedirles como regalo, recibos de la próxima lotería de Navidad por la suma de 0'50 pesetas.

La Dulce Alianza

Confitería y Pastelería de

JOSE RUIZ

Caseta Parque Hernández, (antes Peñuelas 1)

Esta acreditada y antigua casa ofrece al público sus numerosos artículos para Navidad.

Turronec de Alicante: Almendra y Piñón, Avellana, blandos de fruta, almendra, yema, coco y avellana.

Imitación: mantecados, roscos y polvorones de Antequera á dos pesetas kilo. Tortas de manteca rellenas de cabello y polvo de batata, id. Tortas de aceite y roscos de aguardiente, frutas secas y escarchadas, batatillas de Málaga, fruta en almivar, roscos de varias clases, mazapán en piezas pequeñas y cajas de mazapán en figuras, dulces de todas clases, bombones finos y caramelos de los Alpes. Bonitos encargos para regalos. Vinos y licores finos, Champagne.

NO EQUIVOCARSE

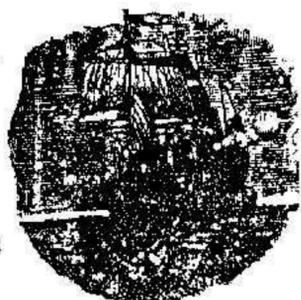
Hay turrones desde 2 ptas. kilo.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Para Almería y Barcelona

El día 26 de Diciembre saldrá de este puerto para Almería y Barcelona el magnífico vapor español

VÉLARDE



Admitiendo carga y pasajeros á los precios siguientes:

Para Almería.—Carga: Tonelada, 6 ptas.—Pasajeros: En 1.ª clase, 10 ptas.; en 3.ª id., 5 id.

Para Barcelona.—Carga: Tonelada, 18 ptas.—Pasajeros: En 1.ª clase, 45 ptas.; en 3.ª id., 25 id.

Consignatario: D. David J. Mehl.—San Miguel, 26.

NOTA.—Los gastos de guías, impuesto de transportes marítimos, acarreos y demás serán de cuenta del receptor.

Clorosis, Anemia, Amenorrea, Dismenorrea, Fosfaturia,

Neurastenia y enfermedades

que tienen su origen la Debilidad

del Organismo

SECURAN

CON

Medicamento cuya

composición exactamente

domificada es de

OXIHEMOGLOBINA, BIFOSFATO DE SOSA, NUEZ DE KOLA, COCA, GENCIANA y NARANJA AMARGA.

Depositario único en España:

DOCTOR FONTAU, y en esta población en la

FARMACIA DEL POLIGONO

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

y toda clase de trabajos en piedra artificial.

RAMIREZ Y FERNANDEZ EN COMP.ª—MELILLA

Fábrica: Paseo del Gral. Hernandez.—Despacho: Iglesia 11, bajo, derecha.

Esta casa no ha omitido gasto para montar una fábrica, que tanto en producción como en calidad y colores puede competir con las mejores del mundo, siendo los precios los más económicos conocidos hasta hoy.

Conocida es sin discusión la inmensa superioridad de estos pavimentos sobre todos los de arcilla, pues son los únicos que evitan la humedad en las habitaciones y cuanto más se lavan aumenta su dureza y brillo, ocurriendo todo lo contrario en las losetas de barro cocido, que con la humedad pierden su brillo y hacen polvo

SE DAN TODA CLASE DE FACILIDADES DE VENTA

MANUALES SOLER

BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que celebran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes de interés para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el ciego estudioso que desea adquirir conocimientos en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

* DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS *
Nuestro SUCESOR EN MARCHA SOLER, Calle de San Miguel, 26.

SANTA BARBARA

Academia preparatoria para carreras civiles y militares

DIRECTOR:

D. Cándido Lobera

Capitán de Artillería y Ex-profesor de la Academia Regional Preparatoria de Sargentos de Melilla.

PROFESORES

Don Juan Peña, Capitán de Artillería.

Don Carlos Sánchez Pastorido, Capitán de Artillería y Ex-profesor de la Academia del Cuerpo.

Don Juan Lopera, Capitán de Artillería.

Todos los profesores llevan largos años dedicados á la preparación para Carreras militares.

En este Centro de enseñanza, el más antiguo de los de su clase en Melilla, han obtenido el 75 por 100 de los alumnos presentados en las convocatorias habidas desde 1898.

En la de 1900 obtuvo el número UNO en Infantería. En 1902, el CUATRO en Ingenieros; en 1903, de NUEVE presentados obtuvieron plaza OCHO, uno de ellos el número CINCO en Infantería; en la de 1904 ingresaron SEIS, dos de ellos con los números CUATRO y CINCO en Administración Militar; en 1905, CINCO de SEIS presentados, uno el ONCE en Infantería y en la actual han obtenido plaza CUATRO de CINCO autorizadas.

Se admiten internos.—Dirección: Iglesia 4

Pianos

Se alquilan y venden al contado y á plazos de las mejores marcas nacionales y extranjeras.

También se venden partituras de todas clases.

Filarmónica: Paseo Central del Parque Hernández, en las primeras casas de la acera derecha.

La Ibérica

DE LA

Viuda de Ramírez y Hermano

Extenso y variado surtido de calzado á la venta á precios económicos.

Especialidad en el calzado á la medida y en pieles finas.

Calle San Miguel, 23

ALMACEN DE SALDOS

Gran surtido en géneros de todas clases y ropas hechas, que se realizan á precios muy ventajosos. Gran surtido en loza, cristal, ferretería y perfumería, que podemos ofrecer como verdadera ganga.

Margallo, 29 (Poligono)

Economato militar

Ultimos géneros llegados

Mazapán de Toledo	Kg.	395
Jelm en cajas de 10 libras	Caja	3000
Id. en id. de 16 libras		2800
Id. en id. de 8 libras		2500
Id. en id. de 8 libras		2400
Id. en id. de 5 libras		1500
Id. en id. de 3 libras		1000
Turrón de Jijona	Kg.	375
Turrón de Guindache y Alisantes		300
Piñones	Paquete	175
Mantecados y roscos de Ansoyera	Kg.	380
Alajúes		400
Roscos		380
Guayabos (Pavo Real)	Caja	275
Patatas pasadas	Kg.	975
Patatas machadas		150
Mortadela en Sola		395
Galletina trufada		1000
Cabeza de jabón trufada		700
Lengua á la española		950
Salechón de Jijona	Uno	250
Idem de El Nacional		200

Francisca Román

Planchadora, ofrece sus servicios Calle de la Iglesia, número 4.

Gran Hotel Colón, antes Asia

General Margallo, 26

Bonitas habitaciones con hermosas vistas al mar y esmerado servicio.—Cocina Española y Francesa.—Grandes variaciones en las comidas.

Se sirven cubiertos sueltos y se admiten abonos mensuales.

Señores: visitar el Gran Hotel Colón, en el cual encontrarán ustedes esplendidez, confort y economía y excelente trato por parte de los nuevos dueños.

La Imperial

Gran Zapatería de Saturnino Navas

SAN MIGUEL, 20.

Gran surtido á la venta de calzado de todas clases.

También se confecciona á la medida á precios convencionales.

Venta de curtidos y taller de cortes aparados.

SUCURSALES:

Barrio de Alfonso XIII y Túnel de la Plaza de Armas.

Gran café Yudah

General Macías, junto al Casino Español

Gran surtido en licoros, Cognacs, Ponches, Vermouhts, de las más exquisitas marcas nacionales y extranjeras. Superior Cerveza alemana Pilsen.

Café sin rival. Servicio esmerado á domicilio.

Especialidad en café tostado á diario, á Ptas. 250 kilo.

Marmolista y Lapidario

Juan Saenz Jimenez

Taller; General Margallo, 23

Se confeccionan toda clase de trabajos pertenecientes á este ramo á precios económicos.

Para encargos; avisar en la Sombroería del Sr. Ledot, (Mantelote).

Ya están aquí. Ya llegaron

Los legítimos roscos, mantecados y polvorones de Antequera á 7 y 1½ reales kilo. Tortas de aceite, de manteca, hornachuelos y roscos de aguardiente, polvos de batata, tortas de canola y turrones de varias clases. Precios suavecito económicos. Se admiten toda clase de encargos.

Casa de los Corruqueros

Barrio del Carmen.—Calle del Duque de la Torre, 82.